



GENERACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS (ELECTRÓNICO)

Código : GR IT 02	Revisión: 08	Fecha de revisión: 06/06/2014	Fecha de emisión: 2009	Pág. : 1/2
Elaboró: Jefe de Unidad de Contabilidad y Presupuesto		Revisó: Secretario Administrativo		Aprobó: Directora

I. Disposiciones generales

Para llevar a cabo el procedimiento de Registro de Ingresos y Egresos, es necesario realizar esta instrucción de trabajo donde se explican los pasos para desarrollar e imprimir el Estado de Ingresos y Egresos.

El Jefe de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto de la FEN es el responsable de esta acción.

II. ¿Dónde debe realizarse esta instrucción de trabajo?

Durante el proceso Registro de Ingresos y Egresos (GR DFL 03).

III. ¿Cuándo debe realizarse esta instrucción?

Mensualmente, se envía a Rectoría el estado de ingresos y egresos previa autorización del Consejo Técnico.

IV. ¿Cómo debe realizarse esta instrucción?

1. En el módulo de contabilidad (electrónico), en la carpeta de Movimientos, en el renglón de Ejercicio a trabajar, se teclea el año que se requiere trabajar.
2. Se posiciona en la carpeta de Consulta en el renglón de Estado de Ingresos y Egresos y se entra en ella.
3. Se teclea el período del cual se requiere el Estado de Ingresos y Egresos.
4. Se imprime el Estado de Ingresos y Egresos.
5. En pestaña se genera Archivo, se abre ventana de Entrada de Datos y se le da nombre al archivo, creándose el archivo en c:\scp y se acepta, entonces aparece ventana de aviso de archivo generado y se acepta.
6. Se regresa y sale del módulo de contabilidad.
7. Entrar a programa Excel, en abrir archivo se localiza c: y se localiza la carpeta scp y abrimos, luego en la ventana de tipo de archivo se aceptan todos los archivos y es aquí donde se busca el nombre de archivo que se le dió originalmente y se acepta el archivo que se había creado anteriormente para darle formato de Excel.
8. Automáticamente se abre la ventana de Asistente para importar texto (1 de 3)
9. En el tipo de archivo se acepta la función de Delimitado y se teclea la siguiente (localizado en la parte inferior derecha de la pantalla), se abre la ventana de Asistente para importar texto (2 de3) de nuevo y



GENERACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS (ELECTRÓNICO)

Código : GR IT 02	Revisión: 08	Fecha de revisión: 06/06/2014	Fecha de emisión: 2009	Pág. : 2/2
Elaboró: Jefe de Unidad de Contabilidad y Presupuesto		Revisó: Secretario Administrativo		Aprobó: Directora

se elige la ventana de separadores y se elige otro, se tecléa en el cuadro en blanco @, se acepta la función siguiente, se abre la ventana de Asistente para importar texto (3 de3), se acepta finalizar.

10. Aparece el Estado de Ingresos y Egresos en formato de Excel, se copia a la carpeta de Edo de Ingresos y Egresos en disco C: para elaborar una presentación para revisión de SAD, una vez revisado se envía a Consejo Técnico.
11. Una vez autorizado por Consejo Técnico es enviado por UCP mediante oficio, a Rectoría y a CGTI; quienes reciben, sellan y regresan acuse; mismo que se archiva con el estado de ingresos y egresos correspondiente.
12. UCP deberá conservar una copia de la publicación que tanto Rectoría como CGTI realicen en la Gaceta Universitaria y en el sitio web de la FEN del estado de ingresos y egresos de la FEN.

V. Control de cambios

No. de Revisión	Fecha	Párrafo	Origen del Cambio	Descripción del cambio
07	23/01/2014	Todo	Reingeniería del SGC	Del ITR 7.4.1 UCPT 01 se modifica formato y se cancela la referencia a procedimiento
08	06/06/2014	Se modificó el encabezado	Nuevo diseño del encabezado	Se insertó el nuevo encabezado